

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de los diputados Pedro Arrojo Agudo y Jorge Luis Bail** la siguiente pregunta relativa al estado de tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo de Jánovas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

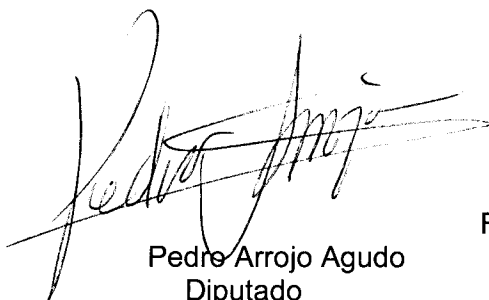
El Ayuntamiento de Fiscal interpuso un recurso contra el Plan Hidrológico del Ebro (PHE) ante la falta de previsión específica en la dotación presupuestaria para el Plan de Desarrollo de Jánovas (PDJ) hasta el año 2028. El recientemente conocido auto del Tribunal Supremo vincula su contenido con una cuestión competencias planteada por el Consejo de Castilla – La Mancha suspendiendo el proceso hasta que el Tribunal Constitucional resuelva. El Diario Público ha afirmado que “el Gobierno no moverá ficha antes de que caduque la evaluación ambiental estratégica (EAE) del PDJ, teniendo el gobierno hasta marzo de 2017 para dicho trámite.

Habida cuenta de que dicho auto del TS no debería condicionar la tramitación y resultado final de la EAE del PDJ del procedimiento incoado (en aplicación de la resolución publicada en BOE el 4/12/2015), nos dirigimos al Gobierno para preguntar:

PREGUNTAS

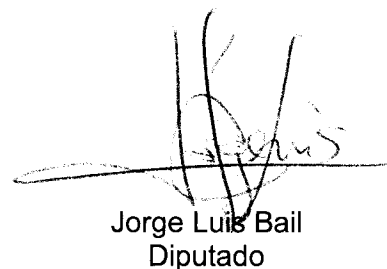
- 1- ¿En qué estado de tramitación se encuentra la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo Sostenible de Jánovas?, y
- 2- ¿Qué previsiones tiene el Ministerio en cuanto al plazo de su resolución?.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de Diciembre 2016



Pedro Arrojo Agudo
Diputado

Fdo.:



Jorge Luis Bail
Diputado